

A. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO:

DERECHO A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES CORRESPONDE A LO PENDIENTE DE RECAUDAR PRIMERA Y SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS Y CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

BIENES MUEBLES :

EL METODO UTILIZADO PARA LA DEPRECIACION ES EL EMITIDO POR EL CONAC

SE INFORMA QUE LOS ACTIVOS CON LOS QUE CUENTA EL INSTITUTO EN SU TOTALIDAD SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO

PASIVO:

LOS PASIVOS REFLEJADOS SERAN SALDADOS EN EL MES SIGUIENTES, DEBIDO A QUE CORRESPONDEN A EL IMPUESTO GENERADO AL MES INMEDIATO ANTERIOR Y SE EFECTUARA EL PAGO EL DIA 05, 15 Y 17 DEL MES SIGUIENTE.

2. Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio

3. Notas al Estado de Actividades

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

LAS ADQUISICIONES DE LOS BIENES MUEBLES SON LOS SIGUIENTES :1 COMPUTADORA HP PAVILION LAPTOP 15-AW003LA Y 1 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO FRIO CALOR MARCA MIRAGE X2 CAP 1 TON OPERAR 220V.

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. Cuentas Contables

2. Cuentas Presupuestarias

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ENTES PÚBLICOS, PROVEEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPALES USUARIOS DE LA MISMA, AL CONGRESO Y A LOS CIUDADANOS.

EL OBJETIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES LA REVELACIÓN DEL CONTEXTO Y DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS MÁS RELEVANTES QUE INFLUYERON EN LAS DECISIONES DEL PERÍODO, Y QUE DEBERAN SER CONSIDERADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA MAYOR COMPRESIÓN DE LOS MISMOS Y SUS PARTICULARIDADES .

DE ESTA MANERA, SE INFORMA Y EXPLICA LA RESPUESTA DEL GOBIERNO A LAS CONDICIONES RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE CADA PERÍODO EN GESTIÓN; ADEMÁS, DE EXPONER AQUELLAS POLÍTICAS QUE PODRÍAN AFECTAR LA TOMA DE DECISIONES EN PERÍODOS POSTERIORES.

2. Panorama Económico y financiero

3. Autorización e Historia

EN EL PERIODICO OFICIAL No. 81 DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2007 EN EL DECRETO No. LIX-958 MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LA VEZ SE CREA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS , INICIANDO OPERACIONES EL 01 DE JULIO DEL 2008.

SE INFORMA QUE DE LA FECHA DE CREACIÓN AL MOMENTO SE HA INCREMENTADO LA PLANTILLA DE PERSONAL CON 12 PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN.

EL DIA 27 DE ABRIL DEL 2016 SE PUBLICO EN EL PERIODICO OFICIAL No. 50 LA REFORMA AL ART. 17 FRACC. V DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A TRAVES DE LA CUAL SE OTORGA AUTONOMIA CONSTITUCIONAL AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA

INFORMACION DE TAMAULIPAS Y EN ESTA MISMA FECHA SE HIZO LA REFORMA A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS ARMONIZANDOLA DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA.

4. Organización y objeto social

• EL INSTITUTO ES EL ORGANISMO ESPECIALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL A CARGO DE DIFUNDIR, PROMOVER Y PROTEGER LA LIBERTAD DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A SU VEZ LE CORRESPONDE RESOLVER CON ESTRICTO APEGO A LA LEY EL RECURSO DE REVISIÓN SOBRE LA NEGATIVA O SOLUCIÓN INSATISFACTORIA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA ACCIÓN DE HABEAS DATA PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES QUE ESTÁN EN PODER DE LOS SUJETOS OBLIGADOS POR ESTA LEY.

• EJERCICIO FISCAL EN CURSO 2016

• RÉGIMEN JURÍDICO : ÓRGANO PÚBLICO AUTÓNOMO.

• LAS CONTRIBUCIONES QUE EL INSTITUTO ESTÁ OBLIGADO A RETENER SON : ISR POR SUELDOS, ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES, ISR POR SUELDOS Y SALARIOS Y ISR ASIMILABLES AL SALARIO

• LAS CONTRIBUCIONES QUE EL INSTITUTO ESTÁ OBLIGADO A PAGAR SON: ISR POR SUELDO, ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES , ISR POR SUELDOS Y SALARIOS Y 2% DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO

• LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO ESTÁ COMPUESTA POR EL PLENO INTEGRADO POR TRES COMISIONADOS, TRES DIRECCIONES Y TRES UNIDADES .

5. Base de preparación de los Estados Financieros

SE INFORMA QUE SE HA OBSERVADO LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC PARA LA EMISION DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA.

6. Políticas de contabilidad significativas

7. Posición en moneda extranjera y protección de riesgo cambiario

SE INFORMA QUE NO SE REALIZAN OPERACIONES EN EL INSTITUTO CON MONEDA EXTRANJERA

8. Reporte analítico del Activo

LOS PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN UTILIZADOS EN LOS ACTIVOS DEL ENTE FUERON LOS EMITIDOS POR EL CONAC

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

J. Reporte de la recaudación

11. Información sobre la deuda y reporte analítico de la deuda pública

12. Calificaciones otorgadas

13. Procesos de mejora

14. Información por segmentos

15. Eventos posteriores al cierre

16. Partes relacionadas

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros